

ACTA EXPTE. 2020007904 (PAS 083/2018/3003) (I)

En la ciudad de León, siendo las 9:38 horas del día 21 de septiembre de 2018, en la en la Sala de Juntas de Dirección de Gestión (planta 2ª), del Complejo Asistencial Universitario de León, se constituyó la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- **PRESIDENTE:**
Dña. Eva Mª Santos Flórez
Directora de Gestión y SS. GG.
- **VOCALES:**
Dña. Dolores López Escobar
Supervisora de Área Recursos Materiales

Dña. Amparo Orejas García
Jefa de servicio de Asesoría Jurídica

D. Santiago Merino García
Letrado de la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Castilla y León

Dña. Mª Encarnación Fidalgo González
Intervención de la Delegación Territorial de León
- **SECRETARIO:**
Dña. Mª Carmen Alonso Valbuena
Unidad de Contratación Administrativa

para tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

- ▶ Apertura de sobres de documentación de criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor

PAS 083/2018/3003: SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO VIEDO ENCEFALOGRAFÍA, PARA EL SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN.

Primero: Se inicia el acto con la Recepción de las ofertas presentadas: y certificando su presentación en tiempo y forma del plazo de entrega de la documentación.

- NEUROLINE, S.L.

DOCUMENTACION APORTADA

EMPRESA: - NEUROLINE, S.L.	Representante:
	Documentación aportada <ul style="list-style-type: none">• Declaración responsable, Anexo 1• Declaración de productos ofertados• Declaración marcado CE• Documentación técnica
	Lotes a los que se presenta: NO LOTES



Unidad de Contratación Administrativa

Segundo.- Se procede a la apertura de las ofertas contenidas en los sobres de criterios dependientes de un juicio de valor y lectura de la certificación del licitador sobre documentación que integra este sobre, de los siguientes licitadores:

- NEUROLINE, S.L

Tercero: A continuación se acuerda la remisión de la documentación arriba indicada, para la posterior elaboración del informe técnico que sobre la aplicación de los criterios dependientes de un juicio de valor haya de realizarse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión que finalizó a las 9:42 horas, de la que se levanta acta firmada por todos los miembros asistentes.

DIRECTORA DE GESTION Y SS. GG.	UNIDAD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Dña. Eva Mª Santos Flórez	Dña. Mª Carmen Alonso Valbuena

